



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 25 DE FAMILIA
Edificio Nemqueteba calle 12 c No 7-36 Teléfono 2824210

PROCESO. MUERTE PRESUNTA
DESAPARECIDO. FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ ROCHA
RAD. 110013110025-2018- 0686-00

06 AGO. 2020

Bogotá D.C., _____

Como quiera que se dio cumplimiento con lo ordenado en el inciso 5º del art. 108 del C. G del P., y vencido el término sin que haya concurrido a hacerse parte del proceso, se procede a designar un curador ad-litem para la defensa de sus intereses.

En consecuencia se designa como Curador Ad Litem del desaparecido FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ ROCHA, para lo cual se ordena generar de lista oficial (art. 48 del C. G del P.).

1. Lina Lizeth Gutierrez Osorio
2. Eduardo Alfonso Amorocho Ortiz
3. Alexandra Robayo Mendoza

Librese MARCONI comunicándole la designación, en los términos del art. 49 del C. G del P.

NOTIFÍQUESE

JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO
JUEZ

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO Nro. 10 AGO. 2020

LILIANA CASTILLO TORRES
Secretaria